



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 352

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23/04/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 058 de fecha 04-04-2013, Contador sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-71-L113, Compra de materiales.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-71-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-71-L113.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, INGENIERIA DEL ESTRECHO Y CIA. LTDA., Rut: 84.626.200-8, por la compra de “Compra DE materiales”, según listado de Formulario de Requerimiento N° 058 de Contador Sector Educación, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.010.000			MATER.PARA MANTENIMIENTO Y	\$ 703.653.-

Del Presupuesto Educación del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/ACG/jom
Distribución:



PAMELA TAPIA VILLAROEL
ALCALDESA